

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 256, de fecha 31 de Octubre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13594

Vistos los antecedentes expuestos en comisión de aguas y recursos hídricos del Consejo Regional, se acuerda aprobar 15 iniciativas municipales presentadas al Programa “Apoyo Afectaciones por Escasez Hídrica 2023”, Plan Sequía, por un monto total de M\$3.999.331, con cargo al FNDR presupuesto 2023, conforme lo solicitado por la Srta. Gobernadora mediante Ord. N°3814 de fecha 31 de octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVINCIA	FORMULADOR	CÓDIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL (M\$)
ELQUI	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	40058526	Ejecución	TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023 COMUNA DE VICUÑA	249.794
	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	40058477	Ejecución	TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023 COMUNA DE LA SERENA	242.932
	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	40058506	Ejecución	TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA (2023), COMUNA DE COQUIMBO	248.157
	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	40058536	Ejecución	TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE LA HIGUERA	253.295
	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO	40058570	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE PAIHUANO	247.214
	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	40058519	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE ANDACOLLO	220.165
LIMARÍ	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	40058529	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE PUNITAQUI	290.000
	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	40058527	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE OVALLE	294.448
	MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	40058569	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE RÍO HURTADO	278.421
	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	40058516	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE MONTE PATRIA	289.575
	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	40058528	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE COMBARBALÁ	307.830

CHOAPA	MUNICIPALIDAD DE CANELA	40058456	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, CANELA	284.180
	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	40058547	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, SALAMANCA	275.296
	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	40058588	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE ILLAPEL	269.829
	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	40058586	Ejecución	TRANSFERENCIA APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023, COMUNA DE LOS VILOS	248.195
TOTAL (M\$)					3.999.331

Resumen de distribución territorial:

	M\$	
TOTAL ELQUI	1.461.557	37%
TOTAL LIMARÍ	1.460.274	37%
TOTAL CHOAPA	1.077.500	27%
TOTAL REGIONAL	3.999.331	100%

Se acuerda además, complementar el presente acuerdo, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sres. Javier Vega Ortiz, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García en encuentran cumpliendo cometido autorizado mediante Acuerdo N° 13.541 adoptado en sesión ordinaria N° 809 de 10 de octubre de 2023. El consejero regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL